

Maestría en litigio estratégico internacional en Derechos Humanos

Curso

MLEDH2205: INTRODUCCIÓN AL LITIGIO ESTRATÉGICO

Profesor: Víctor Rodríguez Rescia

Profesora asistente: Elizabeth Jiménez Mora (ejimenez@iiresodh.org)

Clases

Fechas y hora: Sábados

5 y 19 de febrero de 2022

5 y 19 de marzo de 2022

Hora: 9:00-12:00 (CDMX)

Modalidad: virtual

OBJETIVO GENERAL:

En esta asignatura se tiene previsto generar destrezas de litigio estratégico en derechos humanos en el ámbito nacional e internacional. Por litigio estratégico se pretende construir estrategias por medio de tácticas jurídicas integrales e interdisciplinarias para obtener impacto más allá de la resolución de los casos concretos, de manera que el resultado de los procesos trascienda y tenga efectos generales o erga omnes sobre la base de las obligaciones generales de prevención, promoción, protección, reparación y no repetición de violaciones de derechos humanos ratificadas por los Estados como parte de las obligaciones internacionales asumidas con la ratificación de los tratados de derechos humanos. Siempre será punto esencial la “centralidad de la víctima”.

Evaluación: Participación semanal sobre temas puntuales o preguntas con realimentación del docente y un examen final escrito de un caso en que las y los estudiantes diseñarán y escribirán una oferta de servicios profesionales integral que contenga, además de un dictamen de los hechos del caso, una hoja de ruta del litigio estratégico integral que se ofrecerá, teniendo en cuenta la centralidad de la víctima (cliente). **El examen final estará disponible a partir de las 12:00 (CDMX) del 19 de marzo de 2022 y deberá ser entregado a más tardar a las 24 horas del 30 de marzo de 2022.**

Contenido del curso

TEMAS Y SUBTEMAS:

- Apreciaciones generales sobre el litigio estratégico desde la “centralidad” de la víctima: “due diligence”
- La ética profesional transversal y el enfoque psicojurídico: La víctima como sujeto de protección y no objeto del litigio
- Caracterización de víctima de violaciones de derechos humanos
- Necesidad de la interdisciplinariedad
- Construcción de un mapa conceptual del litigio
- El litigio estratégico desde el agotamiento de los recursos internos (la invocación de los estándares internacionales en el derecho interno) ¿Necesidad de agotar recursos siempre?
- El litigio estratégico ante el Sistema Interamericano: La utilización de las Relatorías temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos)
- El Litigio estratégico ante el Sistema de las Naciones Unidas (Mecanismos convencionales y procedimientos especiales (extraconvencionales)
- Audiencias temáticas, informes sombra y denuncias temáticas ante Grupos de Trabajo y Relatorías Temáticas
- La documentación de casos y valoración de prueba.
- Las reparaciones integrales por violaciones de derechos humanos

Sábado 5 de febrero de 2022

En esta primera clase se desarrollarán los lineamientos mínimos para definir una “línea de base” para determinar los objetivos y fines del “litigio” estratégico con **enfoque interdisciplinario** teniendo en cuenta la “centralidad de la víctima”. Se iniciará con una pregunta provocadora que cada estudiante se hará alrededor de por qué y para qué involucrarse en la defensa integral de los derechos humanos y la relación entre el derecho sustantivo, el derecho procesal y el activismo en derechos humanos. Luego se profundizará sobre la importancia de una **estrategia psicojurídica**.

- La ética profesional transversal y el enfoque psicojurídico: La víctima como sujeto de protección y no como objeto del litigio: ¿cuando tenemos que “quemar el caso”? (El Caso de la religiosa Diana Ortiz Vs. Guatemala)
- Caracterización de víctima de violaciones de derechos humanos: Significado social y significado procesal
- La victimología: primaria, secundaria y terciaria
- La interdisciplinariedad y el enfoque psicojurídico.

Ejercicio de la semana: ¿Alguna vez se preguntó el alcance psicológico que podría tener la palabra “víctima” en las víctimas? Escriba un párrafo de su autoría (no más de media plana). Luego, **solo luego**, lea el artículo “**Construcción de un lenguaje interdisciplinario: relectura de lo jurídico desde la perspectiva psicosocial**” y explique si modificaría la redacción de su primera propuesta y cómo lo haría: (De pág. 73 a pág. 86: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1600/capacitaciones-nacionales-y-subregionales-2009.pdf>).

Lecturas obligatorias:

- (A la memoria de Hilda Pacheco): “Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio Propuesta psicojurídica” (IIDH) <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1602/propuesta>

[psicojuridica-2009.pdf](#)

- Enfoque psicojurídico (power point anexo I)

Sábado 19 de febrero de 2022

En la segunda clase se trabajará en la identificación de las bases y la metodología para la construcción de un mapa conceptual para un litigio estratégico integral en derechos humanos. Identificación de una hoja de ruta y una “oferta de servicios profesionales” integrales y la importancia de construir o convertir casos en litigios de impacto estratégico para modificar leyes, políticas públicas o deconstruir malas prácticas. Se trabajará sobre una propuesta de casos de violaciones graves a derechos humanos (tortura y desapariciones).

Lecturas sugeridas

- El litigio en diagrama: <https://www.mindomo.com/es/mindmap/el-litigio-3323ce2f54aa470592f2947e3f202f19>
- Qué es un mapa conceptual y cómo construirlo: https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/Estrategia_Mapa_conceptual.pdf

Sábado 5 de marzo de 2022

La tercera clase estará focalizada en la incidencia de la aplicación de los tratados y estándares internacionales de derechos humanos en el marco del agotamiento de los recursos internos, así como en la posibilidad de recurrir a mecanismos internacionales de derechos humanos sin necesidad de agotar los recursos internos: ¿Es eso posible?

Para ello se estudiará la utilización de las Relatorías temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los mecanismos convencionales (exámenes de países) y procedimientos especiales (extraconvencionales) de Naciones Unidas:

- Audiencias temáticas, informes sombra y denuncias temáticas ante Grupos de Trabajo y Relatorías Temáticas del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas.
- Incidencia política ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU (EPU y informes y misiones a países).

Ejercicio de la semana: Suponga que usted ha planteado un recurso de amparo en su país sobre un tema relacionado con derechos de pueblos indígenas afectados por falta de una consulta previa de un proyecto de desarrollo que tiene incidencia negativa en la calidad del agua y del medio ambiente y han muerto dos líderes defensores de derechos humanos. Responda: ¿Es posible interponer una OL (other letter) o una AL (Allegation letter) ante algún procedimiento especial de Naciones Unidas sin haber agotado los recursos internos? En caso afirmativo. ¿A cuáles Procedimientos Previos recurriría?

Lecturas:

- Aplicación tratados internacionales en el derecho interno (Anexo III)

- Procedimientos Especiales ante Naciones Unidas:
<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/SP/Pages/Welcomepage.aspx>
- Relatorías de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:
<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/default.asp>
- Procedimientos del Consejo de Derechos Humanos ONU:
<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/Pages/Home.aspx>

Sábado 19 de marzo de 2022

En esta última clase se profundizará sobre cómo documentar casos y prueba para demostrar no solo los hechos, sino las reparaciones integrales en materia de derechos humanos, así como los procedimientos y posibilidades de cumplimiento y ejecución de las decisiones de los órganos internacionales de derechos humanos en el derecho internos. Se hará un repaso de derecho comparado y de experiencias y buenas prácticas.

Ejercicio de la semana: Suponga que usted logró obtener a favor de su cliente el siguiente dictamen ante el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU. El Estado debe presentar un informe de cumplimiento dentro de los 6 meses. ¿Qué gestiones de carácter jurídico y político realizaría para presionar el cumplimiento de esas recomendaciones?

https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Detention/Opinions/Session89/A_HRC_WGAD_2020_76.pdf

Lecturas sugeridas:

- Directrices sobre medidas de reparación ante el Comité de Derechos Humanos (Salvioli):
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CPR/C/158&Lang=sp
- Anexo IV: Principios Internacionales sobre Impunidad y Reparaciones.